



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2025



# Índice de Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>ASPECTOS INSTITUCIONALES</b> .....	<b>3</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>9</b>
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase y Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024 .....	10
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Sección y Clase Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024 .....	12
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024 .....	14
Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Función y Finalidad Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024.....	16
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	<b>18</b>
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Presupuesto Vigente y Devengado por Clase Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	19
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Vigente y Devengado por Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	21
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b> .....	<b>22</b>
Presupuesto Vigente y Devengado Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	23
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados por Sección y Clase Del 1 de enero al 30 de abril de 2025.....	25
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados por Clase y Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 30 de abril de 2025.....	27
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Presupuesto Asignado, Vigente y Devengado por Rubro Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	28
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS</b> .....	<b>29</b>
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Vigente y Devengado por Grupo de Gasto Del 1 de enero al 30 de abril de 2025.....	30
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto y Tipo de Gasto Del 1 de enero al 30 de abril de 2025.....	32
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	33
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Región y Tipo de Gasto Del 1 de enero al 30 de abril de 2025.....	34

Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Función y Finalidad Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	35
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Renglón Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	36
Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Vigente y Devengado por Actividad Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 .....	41
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>42</b>
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>43</b>

# PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 4 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica del Presupuesto”, 20 y 45 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República de Guatemala, “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, 11 del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco”; se presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2025.

El presente informe está estructurado de la manera siguiente:

**Aspectos Institucionales:** Contiene los aspectos básicos y primordiales en los que se rige la Institución, tales como: base legal, naturaleza institucional, objetivo, misión, visión, principios y estructura organizacional.

**Resumen Ejecutivo:** Presenta en forma gerencial la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del 1 de enero al 30 de abril de 2025 y se compara con la ejecución presupuestaria obtenida en el mismo período durante el año 2024.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos:** Resume la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Institución, que de conformidad con el artículo 48 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, provienen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y de los fondos privativos del RENAP constituidos de la siguiente forma:

## a) Recursos del Estado

- Los recursos financieros que anualmente se programen y se le asignen en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; y,
- Los aportes extraordinarios que el Estado acuerde otorgarle.

## b) Recursos Propios

- Principalmente los recaudados por concepto de la emisión del Documento Personal de Identificación y certificaciones e inscripción de los actos de su competencia y por concepto de otros servicios que preste el RENAP;
- Los aportes, asignaciones, donaciones, legados, transferencias y subvenciones ya sea en dinero o especies que le otorguen personas naturales o jurídicas, entidades nacionales o extranjeras, incluyendo las

provenientes de la cooperación técnica internacional, los cuales no podrán tener ningún nivel de condicionalidad.

Los recursos propios anteriormente indicados, pasarán a constituir fondos privativos del RENAP, así como los recursos financieros provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que queden sin ejecutar en el período fiscal respectivo. La Ejecución del presupuesto de ingresos se presenta en diferentes clasificaciones, tales como clase, sección, fuente de financiamiento, rubro, entre otras.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos:** Contiene la ejecución del Presupuesto de egresos de la Institución y se presenta en diferentes clasificaciones, tales como, Grupo de Gasto, Tipo de Gasto, Fuentes de Financiamiento, Región, Función y Finalidad, Renglón de Gasto, entre otras.

**Estado de Ejecución Presupuestaria:** Refleja los ingresos y egresos devengados del 1 de enero al 30 de abril de 2025, mostrando el Resultado Presupuestario obtenido al 30 de abril de 2025.

# ASPECTOS INSTITUCIONALES

## Base Legal

En diciembre del año 2005, conforme el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, se crea el Registro Nacional de las Personas, como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sede del RENAP, está en la capital de la República; sin embargo, para el cumplimiento de sus funciones, deberá establecer oficinas en todos los municipios de la República; podrá implementar unidades móviles en cualquier lugar del territorio nacional y en el extranjero, a través de las oficinas consulares.

## Naturaleza Institucional

Las disposiciones del Decreto antes mencionado son de orden público y tienen preeminencia sobre otras que versen sobre la misma materia. En caso de duda, ambigüedad o contradicción de una o más de sus disposiciones con otra normativa jurídica, se optará por aplicar las contenidas en ese Decreto. El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, que contiene entre otros el Clasificador Institucional del Sector Público, cataloga al Registro Nacional de las Personas como un Órgano de Control Jurídico-Administrativo.

## Objetivo

Organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación.

## Misión

Somos la entidad encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea certeza y confiabilidad.

Utilizamos para ello, las mejores prácticas de registro y tecnología avanzada, en forma confiable, segura, eficiente y eficaz, atendiendo al ciudadano en una forma cordial, aceptando siempre nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.

### **Visión**

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

### **Principios Institucionales, conforme al Código de Ética aprobado mediante Acuerdo de Directorio 63-2021**

El Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se basa en los siguientes principios:

- **Actualización Tecnológica:** La Institución velará siempre por utilizar las mejores prácticas de registro, incorporando para ello, los avances tecnológicos y gestión necesarios; así como la promoción de procesos de capacitación y actualización constante en materia registral; tecnológica; del servicio al público, para fortalecer los conocimientos de sus trabajadores, en búsqueda de elevar sus competencias y lograr la excelencia en el servicio que se brinda a la población guatemalteca.
- **Atención y Servicio:** Acciones enfocadas a procurar la satisfacción de los usuarios que acuden a gestionar sus trámites a la Institución, procurando el cumplimiento oportuno y eficaz de sus expectativas y necesidades.
- **Calidad:** Característica que debe prevalecer en todas las acciones, gestiones, procesos y procedimientos institucionales, que conlleva actuar en todo momento y circunstancia con la convicción personal de aplicar toda su capacidad para el óptimo desempeño de sus funciones, que permita la entrega de productos y servicios de alta calidad para los usuarios.
- **Certeza jurídica:** El actuar institucional debe sujetarse al principio de legalidad y juridicidad, encausando los procedimientos internos sobre criterios e interpretaciones registrales transparentes y claras, para que produzcan efectos de pleno derecho que generen confianza en los usuarios hacia el Registro Nacional de las Personas.

- **Confiabilidad:** Que los usuarios tengan la certeza y la seguridad jurídica que todo lo relacionado con su estado civil está seguro y protegido con un sistema de registro eficaz.
- **Confidencialidad:** Obligación a la cual todos los trabajadores de la Institución están sujetos, sin excepción alguna, aún después de finalizada la relación laboral, que consiste en el respeto y no revelación de la información sensible, confidencial o reservada que obra en el Registro Nacional de las Persona, y de la cual sus trabajadores tengan conocimiento por el ejercicio de las funciones que desempeñen, salvo que se cumplan con los procedimientos legales respectivos que obliguen a proporcionar la misma, debiendo observar los preceptos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones legales relativas a la información pública. Siendo prohibido utilizar la información para beneficios personales o de terceros. Extremo que le es aplicable a todos los trabajadores en general desde el momento de su contratación.
- **Eficacia y Eficiencia:** Plantear y alcanzar los objetivos propuestos, mediante estrategias enfocadas hacia resultados, utilizando el mínimo de recursos y tiempo que tengan asignados, para cumplir con sus obligaciones, desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.
- **Ética:** Conducir las actuaciones tanto laborales y personales en apego a los valores humanos, las buenas costumbres y marco normativo vigente, en la búsqueda de la mejora continua y alcance del bien común, dentro de un marco de transparencia, honestidad, eficiencia, objetividad, lealtad e integridad.
- **Legalidad:** Los trabajadores del RENAP, únicamente pueden realizar lo que la ley les permite, dentro de las funciones que les sean atribuidas y de acuerdo a los fines para las cuales han sido creadas dichas funciones, por lo que las actividades que se realicen en el desempeño de sus funciones deben estar debidamente fundadas en una normativa legal vigente.
- **Probidad:** Es un principio institucional que debe ser observado por los trabajadores del RENAP en el desempeño de sus funciones, aplicando la política de “cero tolerancia a la corrupción” y el apoyo irrestricto a los principios de

transparencia, legalidad, integridad, honradez y los valores éticos que conlleva el ejercicio de la función pública. Quedando todos los trabajadores sujetos a este respecto a las responsabilidades, procedimientos y sanciones establecidos en la normativa legal vigente.

- **Responsabilidad:** Todo trabajador debe cumplir a cabalidad con las atribuciones, tareas, deberes y obligaciones que le han sido encomendadas y las que por disposición legal deba observar, lo cual debe realizar con esmero, dedicación y profesionalismo, debiendo estarse a lo dispuesto en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- **Transparencia:** Todo trabajador debe actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones procurando a su vez una rendición de cuentas a la sociedad y velando que la información del quehacer de la Institución sea accesible y disponible para todos los ciudadanos del Registro Nacional de las Personas, dentro de los límites legales relacionados con dicha información.

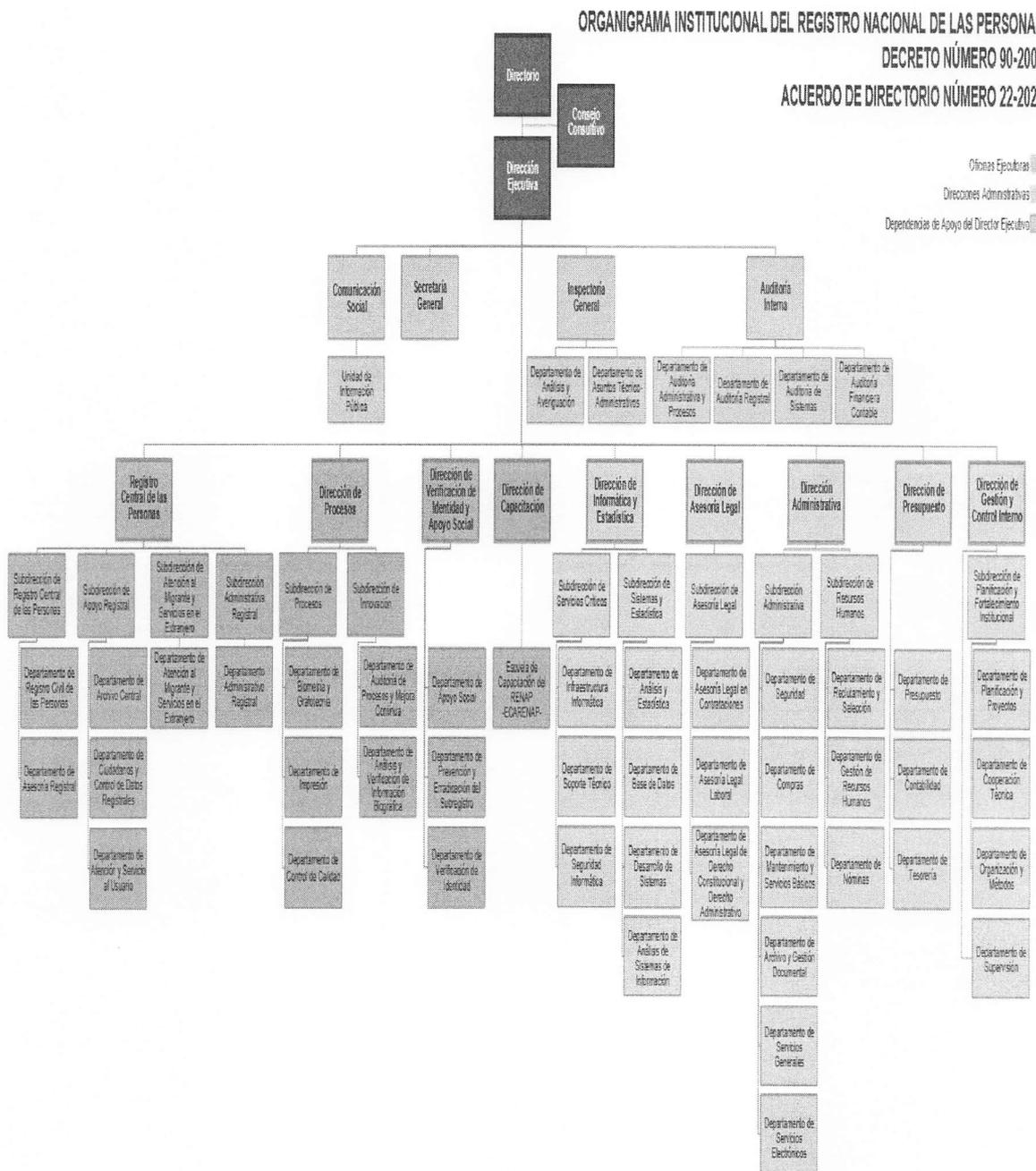
#### **Valores Institucionales, conforme al Código de Ética aprobado mediante Acuerdo de Directorio 63-2021**

- **Compromiso:** Los trabajadores del RENAP deben velar porque los servicios que se ofrezcan a la Institución sean de forma responsable y adecuada, atendiendo oportunamente sus requerimientos.
- **Confianza:** Valor que debe ser aplicado en la prestación del servicio público que brinda la Institución que permite al usuario tener la certeza y seguridad jurídica que los datos que obran en el RENAP se encuentran seguros y protegidos por un sistema de registro eficaz y tiene como resultado un óptimo desempeño del servicio y la credibilidad de la cual debe estar revestida esta Institución.
- **Dignidad:** Valor consistente en el respeto a sí mismo y a los demás sin distinción alguna, bajo el principio que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.
- **Honestidad:** Actuar con ética, transparencia y responsabilidad, en el cumplimiento de obligaciones y prestación de los servicios.

- **Integridad:** Valor humano que permite actuar con rectitud en los ámbitos personales, profesionales y laborales, permitiendo éste último cumplir con exactitud y esmero los deberes y obligaciones, así como la actuación profesional escrupulosa, utilización apropiada y eficiente de los recursos y fondos públicos y una actualización consciente en los asuntos de la administración pública que conciernen al RENAP.
- **Lealtad:** Actuar con fidelidad a las leyes que rigen al Estado, a la Administración Pública y funciones del cargo, con responsabilidad, honor, propiedad, compañerismo y respeto a los objetivos institucionales.
- **Respeto:** Se reconoce, acepta, aprecia y valora, sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana, sus derechos y sus libertades que le son inherentes. Se actúa permanentemente con sobriedad, mesura y moderación, en el ejercicio de sus facultades, tratando en todo momento a compañeros y usuarios con dignidad, cortesía cordialidad, igualdad y tolerancia. Así mismo se deberán ejercer las funciones inherentes a cada puesto de trabajo con la debida observancia de las estructuras jerárquicas, las normas y los procedimientos establecidos en la Institución.
- **Solidaridad:** Se promueve la unidad institucional a través de la conducta fraterna y actitud colaborativa de servicio, entre trabajadores y hacia los usuarios.

### Estructura organizacional

El organigrama general del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se presenta a continuación:



Fuente: Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Estructura Orgánica y funciones de las dependencias.



# RESUMEN EJECUTIVO

## INGRESOS

A continuación, se presenta la información a nivel ejecutivo, relacionada a la ejecución presupuestaria de ingresos del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a la normativa legal.

El análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por clase y fuente de financiamiento correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024, se muestra en el siguiente cuadro:

### Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase y Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024 (Cifras expresadas en millones de Quetzales)

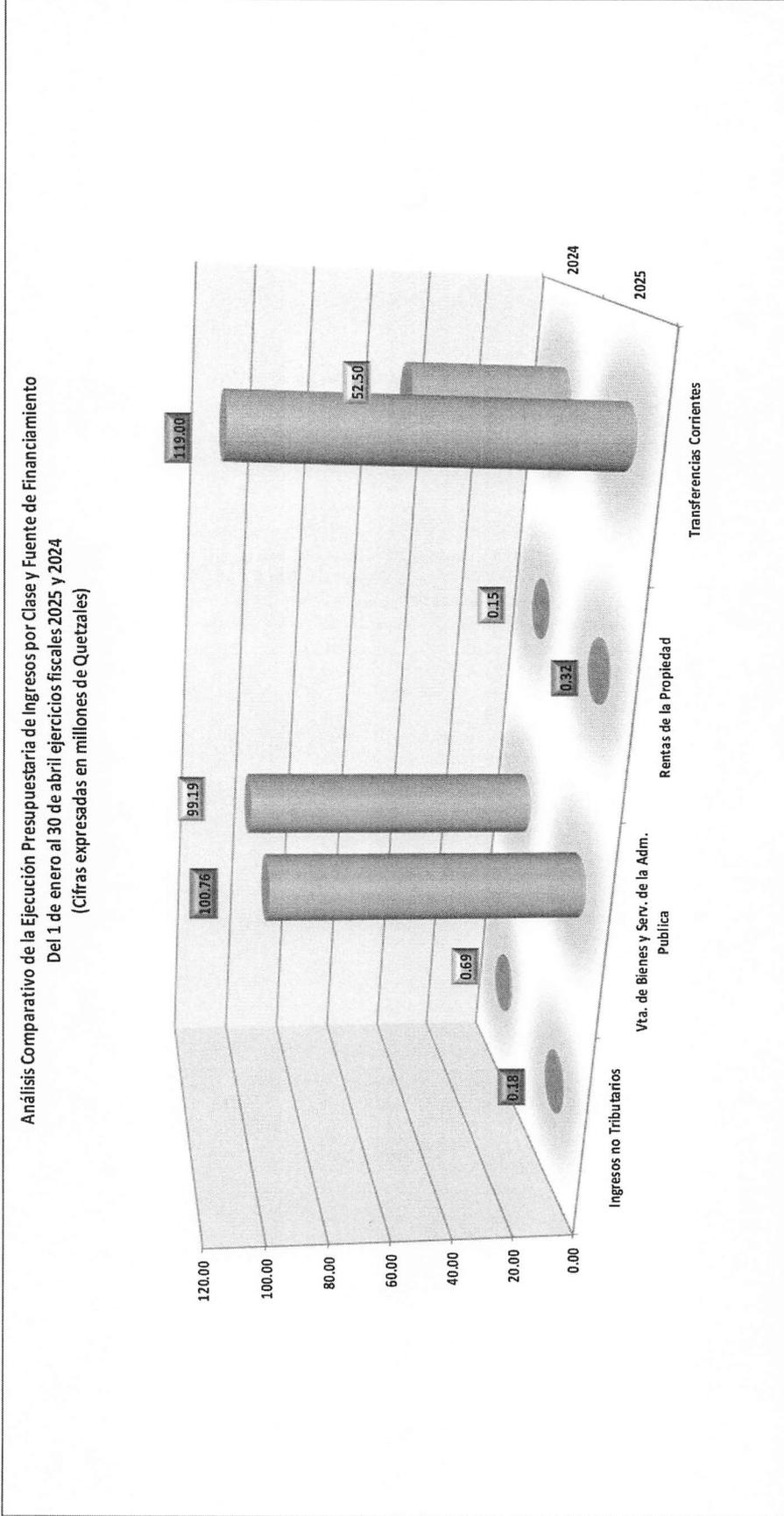
Clase	Fuente de Financiamiento						Total	
	Ingresos Corrientes		Ingresos Propios					
	2025	2024	Variación	2025	2024	Variación	2025	2024
Ingresos no Tributarios				0.18	0.69	-0.51	0.18	0.69
Via. de Bienes y Serv. de la Adm. Pública				100.76	99.19	1.57	100.76	99.19
Rentas de la Propiedad				0.32	0.15	0.17	0.32	0.15
Transferencias Corrientes	119.00	52.50	66.50				119.00	52.50
<b>Total</b>	<b>119.00</b>	<b>52.50</b>	<b>66.50</b>	<b>101.27</b>	<b>100.04</b>	<b>1.23</b>	<b>220.27</b>	<b>152.54</b>
								<b>67.73</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

El Presupuesto de Ingresos muestra una variación positiva del 1 de enero al 30 de abril de 2025 a nivel general de Q.67.73 millones, con respecto al mismo periodo del año anterior; la cual deviene de la venta de bienes y servicios de la Administración Pública y rentas de la propiedad, así como transferencias corrientes, las cuales corresponden a los aportes de Gobierno Central, siendo este el más significativo en comparación al ejercicio fiscal 2024, en virtud que existe un incremento de Q.66.50 millones.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de ingresos por clase y fuente de financiamiento correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

El siguiente escenario muestra el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por sección y clase correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2025 comparado con el ejercicio fiscal 2024.

### Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Sección y Clase Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024 (Cifras expresadas en millones de Quetzales)

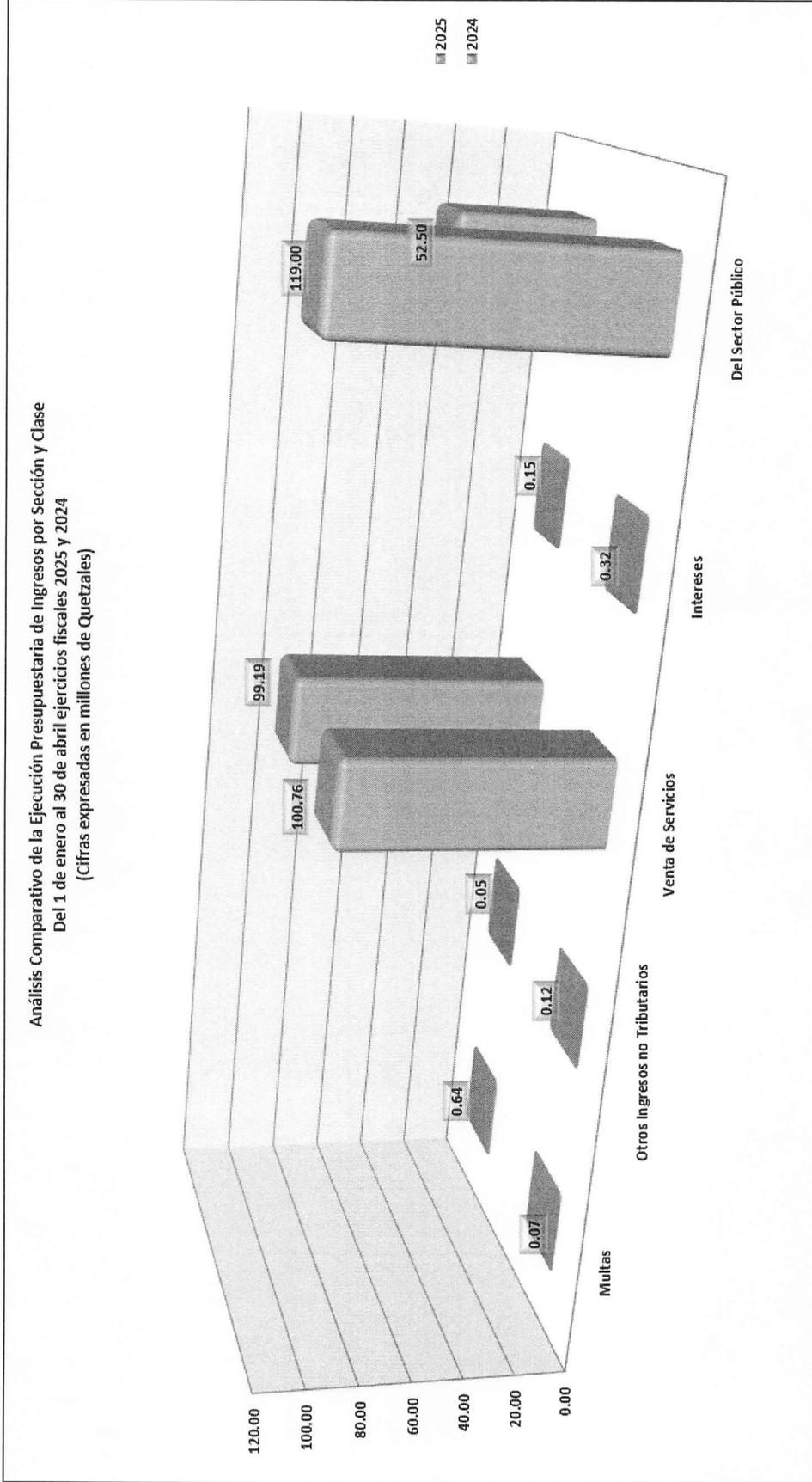
Sección	Clase										Total		
	Ingresos no Tributarios		Vta. de Bienes y Serv. de la Adm. Pública		Rentas de la Propiedad		Transferencias Corrientes			Total			
	2025	2024	Variación	2025	2024	Variación	2025	2024	Variación	2025	2024	Variación	
Multas	0.07	0.64	-0.58							0.07	0.64	-0.58	
Otros Ingresos no Tributarios	0.12	0.05	0.07							0.12	0.05	0.07	
Venta de Servicios				100.76	99.19	1.57				100.76	99.19	1.57	
Intereses							0.32	0.15	0.17	0.32	0.15	0.17	
Del Sector Público										119.00	52.50	66.50	
<b>Total</b>	<b>0.18</b>	<b>0.69</b>	<b>-0.51</b>	<b>100.76</b>	<b>99.19</b>	<b>1.57</b>	<b>0.32</b>	<b>0.15</b>	<b>0.17</b>	<b>119.00</b>	<b>52.50</b>	<b>66.50</b>	
										<b>220.27</b>	<b>152.54</b>	<b>67.73</b>	

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

El presupuesto devengado de Ingresos correspondientes del 1 de enero al 30 de abril de 2025 fue superior en Q.67.73 millones, en relación al presupuesto devengado de ingresos del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2024; en el cuadro anterior se observa un incremento en Q.66.50 millones en el rubro de transferencias corrientes, siendo este el más significativo y un decremento de menos Q.0.58 en el rubro de multas, siendo éste el menos significativo.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de ingresos devengados por sección y clase correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

## EGRESOS

A continuación, se presenta la información a nivel ejecutivo, relacionada a la ejecución presupuestaria de egresos del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a la normativa legal.

En el cuadro siguiente, se muestra el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024:

### Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024 (Cifras expresadas en millones de Quetzales)

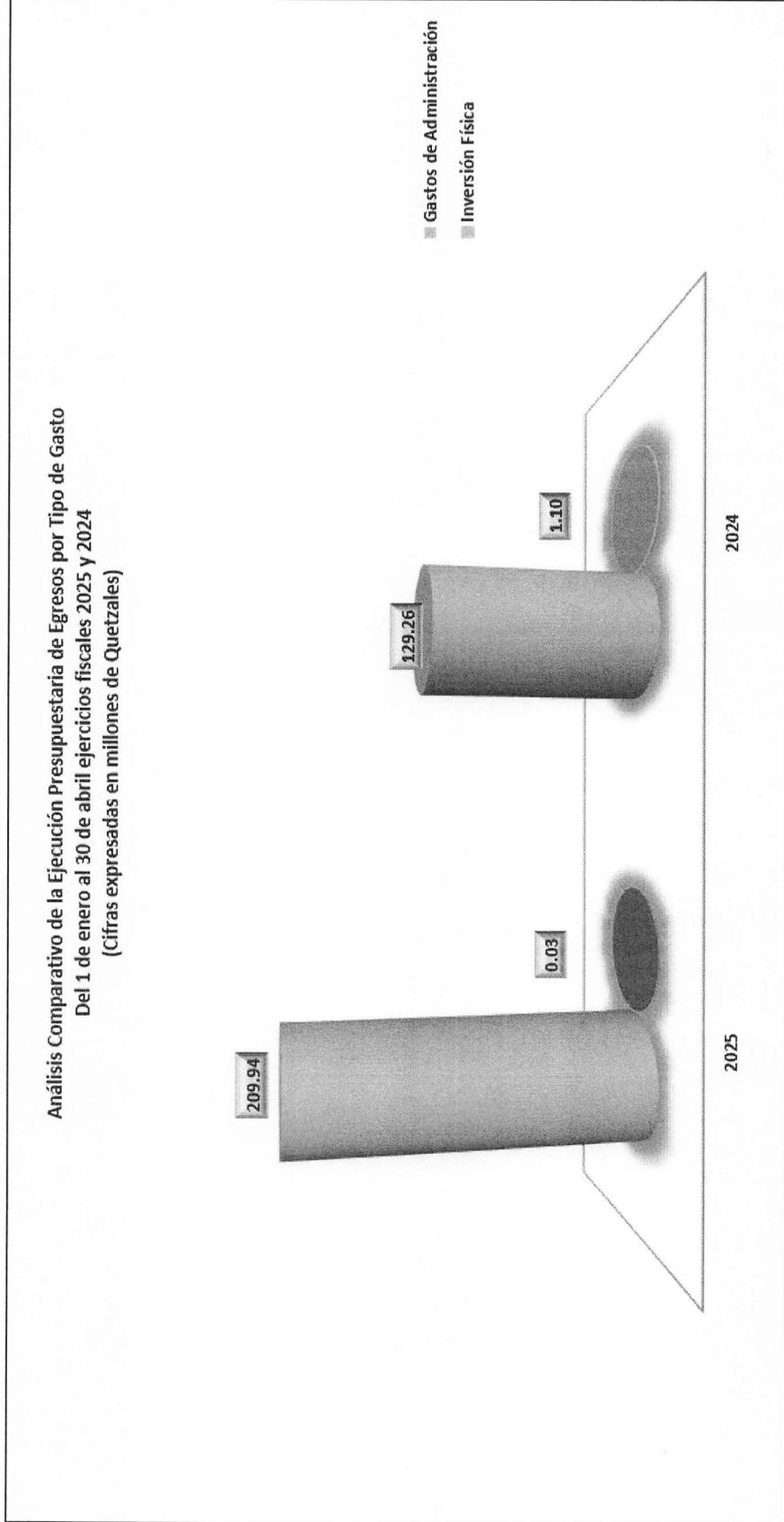
Tipo de Gasto	Gastos de Administración		Inversión Física		Total	
	2025	2024	Variación	2025	2024	Variación
Gastos de Funcionamiento	209.94	129.26	80.67			
Inversión				0.03	1.10	-1.07
<b>Total</b>	<b>209.94</b>	<b>129.26</b>	<b>80.67</b>	<b>0.03</b>	<b>1.10</b>	<b>-1.07</b>
						<b>79.60</b>
						<b>80.67</b>
						<b>129.26</b>
						<b>209.94</b>
						<b>209.97</b>
						<b>130.37</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

Al observar la ejecución del presupuesto de egresos por tipo de gasto correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024, se aprecia que la ejecución incrementó en Q.79.60 millones. Los gastos de funcionamiento incrementaron en Q.80.67 millones y los de inversión disminuyeron en Q.1.07 millones con relación al presupuesto ejecutado en el año 2024.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

En el siguiente cuadro se muestra el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de egresos por función y finalidad correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024:

**Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Egresos por Función y Finalidad  
Del 1 de enero al 30 de abril ejercicios fiscales 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)**

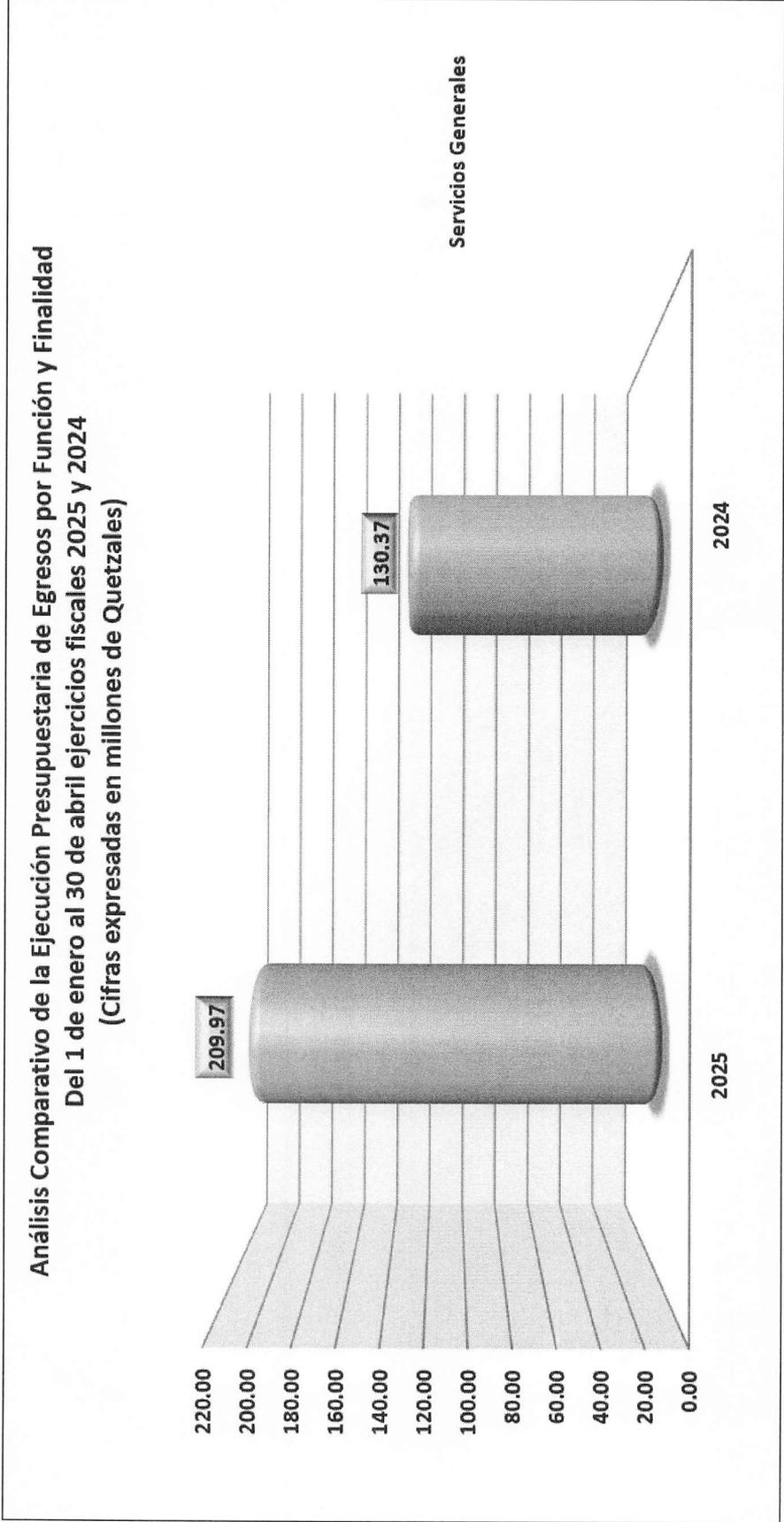
Función	Finalidad		
	Servicios Públicos Generales		
	2025	2024	Variación
Servicios Generales	209.97	130.37	79.60
<b>Total</b>	<b>209.97</b>	<b>130.37</b>	<b>79.60</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

El cuadro que antecede refleja las Funciones y Finalidades presupuestarias en la cuales el RENAP ejecuta su presupuesto, derivado de las competencias que por ley le corresponden, muestra un incremento de Q.79.60 millones al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2025 con relación al mismo período del ejercicio fiscal 2024.

En la gráfica siguiente puede apreciarse la variación de la ejecución presupuestaria de egresos por Función y Finalidad correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de los ejercicios fiscales 2025 y 2024:



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## INGRESOS

La ejecución presupuestaria de ingresos por clase de ingreso vigente y devengado se muestra de la manera siguiente:

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos  
Presupuesto Vigente y Devengados por Clase  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras en Millones de Quetzales)**

Clase	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ingresos no Tributarios	0.63	0.18	29.35
Vta. de Bienes y Serv. de la Adm. Pública	610.45	100.76	16.51
Rentas de la Propiedad	0.67	0.32	47.10
Transferencias Corrientes	310.00	119.00	38.39
Disminución De Otros Activos Financieros	5.12	5.12	100.00
<b>Total</b>	<b>926.87</b>	<b>225.38</b>	<b>24.32</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

En el cuadro anterior se detalla el presupuesto de Ingresos vigente y devengado para el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2025, por "Clase", observándose un presupuesto vigente de Q.926.87 millones, del cual se devengó la cantidad de Q.225.38 millones, lo que representa el 24.32% de ejecución.

- **Ingresos no Tributarios**

Representan los ingresos devengados por concepto de multas impuestas a empresas proveedoras que no cumplieron los plazos establecidos para la entrega de los productos y/o servicios, en atención a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como otros ingresos no tributarios, los cuales alcanzaron la cantidad de Q.0.18 millones.

- **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

Se refiere a la emisión de certificaciones diversas, emisión, renovación y reposición de DPI, entre otros servicios por los cuales durante el período

comprendido del 1 de enero al 30 de abril del 2025 se devengó la cantidad de Q.100.76 millones del total programado.

- **Rentas de la Propiedad**

Son los ingresos en concepto de intereses monetarios generados por las cuentas bancarias de la Institución constituidas en los bancos del sistema, devengándose la cantidad de Q.0.32 millones de la meta programada.

- **Transferencias Corrientes**

Son los recursos devengados directamente de Gobierno Central en concepto de aporte, percibiéndose un monto de Q.119 millones destinados a cubrir gastos de funcionamiento del RENAP.

- **Disminución de Otros Activos Financieros**

Está constituido por los recursos que no fueron ejecutados en ejercicios fiscales anteriores y que se encuentran disponibles financieramente, los cuales ascienden a la cantidad de Q.5.12 millones destinados a cubrir gastos de funcionamiento del RENAP.

## EGRESOS

La ejecución presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento vigente y devengado se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Vigente y Devengado por Fuente de Financiamiento  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)**

Fuente de Financiamiento	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ingresos Corrientes	181.00	110.85	61.24
Ingresos Propios	611.75	99.11	16.20
Disminución De Caja Y Bancos De Ingresos Propios	5.12	0.00165	0.03
Colocaciones Internas	129.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>926.87</b>	<b>209.97</b>	<b>22.65</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Observaciones: Este cuadro puede presentar diferencias aritméticas por redondeo y/o aproximaciones decimales, lo cual no incide en el resultado final.

- **Ingresos Corrientes**

Recursos destinados para cubrir los gastos por concepto de servicios personales, de los cuales se ejecutaron al 30 de abril de 2025, Q.110.85 millones de los Q.181.00 millones presupuestados, representando un 61.24% de ejecución presupuestaria.

- **Ingresos Propios**

Se refiere a recursos para erogaciones por pago de los grupos de gasto: servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta, equipo e intangibles, transferencias corrientes y asignaciones globales, de los cuales se ejecutaron Q.99.11 millones de los Q.611.75 millones presupuestados, representando un 16.20% de ejecución presupuestaria.

- **Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios**

Recursos destinados para cubrir los gastos por concepto de servicios no personales, de los cuales se ejecutaron al 30 de abril Q.1,650.00 de los Q.5.12 millones presupuestados, representando un 0.03% de ejecución presupuestaria.

- **Colocaciones Internas**

Se refiere a recursos para erogaciones por pago del grupo de gasto de servicios personales, los cuales durante el primer cuatrimestre no reflejan ejecución presupuestaria.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

La ejecución presupuestaria de ingresos por clase vigente y devengado durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2025, se muestra de la manera siguiente:

**Presupuesto Vigente y Devengado  
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Clase  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Clase	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ingresos No Tributarios	628,433.00	184,442.47	29.35
Vta. De Bienes Y Serv. De La Adm. Pública	610,448,612.00	100,763,803.42	16.51
Rentas De La Propiedad	672,592.00	316,806.53	47.10
Transferencias Corrientes	310,000,000.00	119,000,000.00	38.39
Disminución De Otros Activos Financieros	5,115,966.00	5,115,966.00	100.00
<b>Total</b>	<b>926,865,603.00</b>	<b>225,381,018.42</b>	<b>24.32</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

En el cuadro anterior se detalla el Presupuesto de Ingresos vigente y devengado para el ejercicio fiscal 2025, por "Clase", observándose un Presupuesto Vigente de Q.926,865,603.00, del cual se devengó del 1 de enero al 30 de abril del año 2025 la cantidad de Q.225,381,018.42, obteniéndose un 24.32% en la ejecución de ingresos.

- **Ingresos no Tributarios**

Representan los ingresos devengados por concepto de multas impuestas a empresas proveedoras que no cumplieron los plazos establecidos para la entrega de los productos y/o servicios, en atención a lo que establece el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como otros ingresos no tributarios, percibiéndose por estos conceptos la cantidad de Q.184,442.47 durante el período del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2025, representando un 29.35% del presupuesto vigente para esta clase.

- **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública**

Se refiere a la emisión de certificaciones diversas, emisión, reposición y renovación de DPI y otros servicios que por ley presta la Institución, de los cuales se devengó la cantidad de Q.100,763,803.42, representando un 16.51% del total programado.

- **Rentas de la Propiedad**

Son los ingresos en concepto de intereses monetarios generados por las cuentas bancarias de la Institución constituidas en los bancos del sistema, devengándose la cantidad de Q.316,806.53, representando un 47.10% de la meta programada de Q.672,592.00.

- **Transferencias Corrientes**

Son los recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, destinados a cubrir gastos de funcionamiento del Registro Nacional de las Personas, de los cuales se devengaron al 30 de abril del presente ejercicio fiscal Q.119,000,000.00 de los Q.310,000,000.00 programados, lo cual representa un 38.39%.

- **Disminución De Otros Activos Financieros**

Está constituido por los recursos que no fueron ejecutados en ejercicios fiscales anteriores y que se encuentran disponibles financieramente, destinados para cubrir gastos de funcionamiento, por lo que reflejan un 100% de ejecución.

La ejecución presupuestaria de ingresos devengados por sección y clase, se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados por Sección y Clase  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Seccion	Clase					
	Ingresos no tributarios	Otros Ingresos no tributarios	Vta. de bienes y serv. de la adm. pública	Rentas de la propiedad	Transferencias corrientes	Disminución De Otros Activos Financieros
Multas	66,300.00		-	-	-	-
Otros Ingresos no Tributarios	-	118,142.47	-	-	-	-
Venta de Servicios	-		100,763,803.42	-	-	-
Intereses	-		-	316,806.53	-	-
Del Sector Público	-		-	-	119,000,000.00	-
Disminución de Disponibilidades	-		-	-	-	5,115,966.00
<b>Total</b>	<b>66,300.00</b>	<b>118,142.47</b>	<b>100,763,803.42</b>	<b>316,806.53</b>	<b>119,000,000.00</b>	<b>5,115,966.00</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Ingresos no Tributarios**

Representan los ingresos devengados por concepto de multas impuestas a empresas proveedoras que no cumplieron los plazos establecidos para la entrega de los productos y/o servicios, en atención a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado, entre otros ingresos, por un monto de Q.66,300.00.

- **Otros Ingresos no Tributarios**

Representan los otros ingresos no tributarios devengados por concepto de reintegros diversos, reposición de formas de viáticos, entre otros, por un monto de Q.118,142.47.

- **Venta de bienes y servicios de la administración pública**

Corresponde a los servicios que presta la Institución como la emisión de certificaciones por diversos conceptos, emisión, reposición y renovación de DPI y otros servicios, devengándose la suma de Q.100,763,803.42.

- **Rentas de la propiedad**

Corresponden a los Intereses generados por las cuentas monetarias constituidas en los bancos del sistema, que representan un monto de Q.316,806.53.

- **Transferencias corrientes del sector público**

Comprende los aportes de Gobierno Central, devengándose la cantidad de Q.119,000,000.00.

- **Disminución De Otros Activos Financieros**

Comprende los recursos que no fueron ejecutados en ejercicios fiscales anteriores y que se encuentran disponibles financieramente, devengándose una cantidad de Q.5,115,966.00.

La ejecución presupuestaria de ingresos devengados por clase y fuente de financiamiento se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Devengados  
por Clase y Fuente de Financiamiento  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Clase	Fuente de Financiamiento			
	Ingresos Corrientes	Ingresos Propios	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Total
Transferencias Corrientes	119,000,000.00	-	-	119,000,000.00
Ingresos no tributarios	-	184,442.47	-	184,442.47
Vta. de bienes y serv. de la adm. pública	-	100,763,803.42	-	100,763,803.42
Rentas de la propiedad	-	316,806.53	-	316,806.53
Disminución de otros activos financieros	-	-	5,115,966.00	5,115,966.00
<b>Total</b>	<b>119,000,000.00</b>	<b>101,265,052.42</b>	<b>5,115,966.00</b>	<b>225,381,018.42</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Ingresos Corrientes**

Comprende los recursos devengados por transferencias corrientes provenientes del aporte del Gobierno Central, los cuales al 30 de abril de 2025 ascendieron a Q.119,000,000.00.

- **Ingresos Propios**

Incluyen los ingresos no tributarios, además representan los ingresos por los servicios que presta la Institución, tales como la emisión de certificaciones y reposición, renovación y emisión de DPI y otros servicios; intereses generados en las cuentas de depósitos monetarios del RENAP constituidas en el sistema bancario, entre otros; estos ingresos al 30 de abril de 2025, ascendieron a un monto de Q.101,265,052.42.

- **Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios**

Comprende los recursos que no fueron ejecutados en ejercicios fiscales anteriores y que se encuentran disponibles financieramente, devengándose una cantidad de Q.5,115,966.00.

La ejecución presupuestaria de ingresos por rubro asignado, vigente y devengado, se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos  
Presupuesto Asignado, Vigente y Devengado por Rubro  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

RUBRO	DESCRIPCION	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
11690	otras multas	500,000.00	500,000.00	66,300.00	13.26
11990	otros ingresos no tributarios	128,433.00	128,433.00	118,142.47	91.99
13290	otros servicios	610,448,612.00	610,448,612.00	100,763,803.42	16.51
15131	por depósitos internos	672,592.00	672,592.00	316,806.53	47.10
16210	de la administración central	310,000,000.00	310,000,000.00	119,000,000.00	38.39
23110	disminución de caja y bancos	-	5,115,966.00	5,115,966.00	100.00
<b>Total</b>		<b>921,749,637.00</b>	<b>926,865,603.00</b>	<b>225,381,018.42</b>	<b>24.32</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Los montos de la ejecución presupuestaria de Ingresos por rubro, incluyen las multas, los Ingresos no tributarios, otros ingresos por venta de bienes y servicios, por depósitos internos derivados de rentas de la propiedad, así como de la administración central originados por el aporte del Gobierno Central; en el cuadro anterior se muestra el presupuesto asignado, vigente y devengado por rubro, los cuales totalizan un devengado de Q.225,381,018.42, de un presupuesto vigente de Q.926,865,603.00.

Es importante indicar que la variación de Q.5,115,966.00 que se ve reflejada entre el presupuesto de ingresos asignado y el vigente, se derivó de la Ampliación Presupuestaria Número 1, aprobada mediante Acuerdo de Directorio Número 08-2025 del 6 de marzo de 2025, la cual contempló el monto anteriormente indicado correspondiente a saldos de caja y bancos que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2024 o años anteriores, los cuales fueron incorporados al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2025 con la referida ampliación presupuestaria.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto vigente y devengado, se muestra de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Vigente y Devengado por Grupo de Gasto  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Servicios personales	385,597,250.00	125,066,962.50	32.43
Servicios no personales	371,670,613.00	72,639,969.20	19.54
Materiales y suministros	99,362,104.00	6,102,384.05	6.14
Propiedad, planta, equipo e intangibles	50,104,282.00	32,044.00	0.06
Transferencias corrientes	10,131,354.00	4,468,529.32	44.11
Asignaciones globales	10,000,000.00	1,658,878.49	16.59
<b>Total</b>	<b>926,865,603.00</b>	<b>209,968,767.56</b>	<b>22.65</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Servicios Personales**

De los Q.385,597,250.00 programados se devengaron Q.125,066,962.50, por concepto de pago de sueldos y salarios, honorarios, bonos establecidos en normativas legales, cuota patronal del IGSS y otras erogaciones relacionadas a este grupo de gasto, representando un 32.43% de ejecución presupuestaria.

- **Servicios No Personales**

Este grupo se refiere a los egresos por concepto de pago de energía eléctrica, telefonía, servicio de enlace de datos, arrendamientos de edificios y locales a nivel nacional, arrendamiento de un espacio físico para el resguardo del Sitio Alterno y servicio de instalación y configuración para Centro de Datos, servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para las distintas impresoras que se utilizan para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, soportes técnicos, pólizas de seguros, licenciamientos, entre otros, obteniéndose un 19.54% de ejecución equivalente a Q.72,639,969.20 de los Q.371,670,613.00 presupuestados.

- **Materiales y Suministros**

Comprende la adquisición de Materiales y Suministros consumibles para el funcionamiento de la Institución, tales como tarjetas pre personalizadas para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, tóner para impresora y otros insumos para uso de las Oficinas Ejecutoras, Direcciones Administrativas, Dependencias de Apoyo del Director Ejecutivo y Oficinas del RENAP ubicadas en los diferentes municipios, cupones de combustible, útiles de oficina y otros gastos, ejecutándose la cantidad de Q.6,102,384.05, que en términos porcentuales equivale a 6.14% del monto vigente.

- **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Se refiere a egresos por compra de activos de la Institución, ejecutándose la cantidad de Q.32,044.00, equivalente al 0.06% del monto vigente.

- **Transferencias Corrientes**

Comprende los gastos para pago de Indemnizaciones del personal que se retira de la Institución, vacaciones pagadas por retiro y servicios gubernamentales de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, según Decreto Número 49-96, entre otros. En este grupo de gasto se ejecutó la cantidad de Q.4,468,529.32, equivalente al 44.11% del monto vigente.

- **Asignaciones Globales**

En este grupo de gasto se erogaron recursos para atender el pago de sentencias judiciales ordenadas por Juez Competente por procesos de conflictos laborales, entre otros, ejecutándose en éste, la cantidad de Q.1,658,878.49 que representa 16.59% de ejecución del Presupuesto Vigente.

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo y Tipo de Gasto devengado, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto y Tipo de Gasto  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Tipo de Gasto		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Servicios personales	125,066,962.50	-	125,066,962.50
Servicios no personales	72,639,969.20	-	72,639,969.20
Materiales y suministros	6,102,384.05	-	6,102,384.05
Propiedad, planta, equipo e intangibles	-	32,044.00	32,044.00
Transferencias corrientes	4,468,529.32	-	4,468,529.32
Asignaciones globales	1,658,878.49	-	1,658,878.49
<b>Total</b>	<b>209,936,723.56</b>	<b>32,044.00</b>	<b>209,968,767.56</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Gastos de Funcionamiento**

Corresponde a gastos por servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, transferencias corrientes y asignaciones globales, ejecutándose un monto de Q.209,936,723.56.

- **Gastos de Inversión**

Representa las erogaciones con afectación presupuestaria por la adquisición de propiedad, planta, equipo e intangibles, por la cantidad de Q.32,044.00.

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por fuente de financiamiento y tipo de gasto devengado, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Devengado por Fuente de Financiamiento y Tipo de Gasto  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Fuente de Financiamiento	Tipo de Gasto		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Ingresos Corrientes	110,852,869.72	-	110,852,869.72
Ingresos Propios	99,082,203.84	32,044.00	99,114,247.84
Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	1,650.00	-	1,650.00
<b>Total</b>	<b>209,936,723.56</b>	<b>32,044.00</b>	<b>209,968,767.56</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento en los cuales incurrió el Registro Nacional de las Personas durante el período del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2025, alcanzaron los Q.209,936,723.56, los cuales están distribuidos en fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", asignadas en el presupuesto de egresos de la Institución.

- **Gastos de Inversión**

Los gastos por inversión por Q.32,044.00, se ejecutaron con cargo a la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios".

La Ejecución Presupuestaria de Egresos por Región y Tipo de Gasto devengado, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Devengado por Región y Tipo de Gasto  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Región	Tipo de Gasto		
	Funcionamiento	Inversión	TOTAL
Región I metropolitana	209,936,723.56	32,044.00	209,968,767.56
<b>Total</b>	<b>209,936,723.56</b>	<b>32,044.00</b>	<b>209,968,767.56</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

### Región I Metropolitana

Representa una ejecución de Q.209,936,723.56 en gastos de funcionamiento y Q.32,044.00 de gastos de inversión, en esta región se encuentra ubicada la Sede del RENAP y Oficinas del RENAP que están constituidas en la República de Guatemala.

Es importante indicar que, a partir del ejercicio fiscal 2022 el Registro Nacional de las Personas -RENAP- realiza la ejecución presupuestaria de egresos bajo la metodología de presupuesto por resultados, para lo cual se definieron cuatro centros de costo para consolidar un sistema de gestión presupuestaria los cuales permiten asociar los productos y subproductos en estos centros de costo, los cuales están constituidos en la Región I Metropolitana.

La Ejecución Presupuestaria de Egresos devengada por Función y Finalidad, se describe de la manera siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Devengado por Función y Finalidad  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

<b>Función</b>	<b>Finalidad</b>
	<b>Servicios Públicos Generales</b>
Servicios Generales	209,968,767.56
<b>Total</b>	<b>209,968,767.56</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La ejecución presupuestaria de egresos por función y finalidad refleja los gastos efectuados por el RENAP, en cumplimiento de las competencias que por mandato legal le corresponden, la cual alcanzó una ejecución presupuestaria por un monto de Q.209,968,767.56.

A continuación, se muestra el comportamiento institucional de la ejecución del gasto por renglón presupuestario a nivel de Funcionamiento e Inversión, incluyendo los porcentajes de ejecución alcanzados durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2025.

### Ejecución Presupuestaria de Egresos Presupuesto Devengado por Renglón Del 1 de enero al 30 de abril de 2025 (Cifras expresadas en Quetzales)

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>								
011	PERSONAL PERMANENTE	230,013,401.00	0.00	230,013,401.00	84,129,187.74	84,129,187.74	84,129,187.74	36.58
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	171,842.00	0.00	171,842.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	20.95
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	1,102,486.00	0.00	1,102,486.00	397,034.33	397,034.33	397,034.33	36.01
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	48,606,071.00	0.00	48,606,071.00	17,668,012.88	17,668,012.88	17,668,012.88	36.35
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	31,737,005.80	10,560,586.44	10,560,586.44	32.00
041	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE	4,716,720.00	-783,470.00	3,933,250.00	1,611,741.08	1,611,741.08	1,611,741.08	40.98
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	24,661,829.00	0.00	24,661,829.00	8,658,634.77	8,658,634.77	8,658,634.77	35.11
055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	1,620,000.00	0.00	1,620,000.00	739,145.08	739,145.08	739,145.08	45.63
061	DIETAS	3,168,000.00	0.00	3,168,000.00	783,000.00	783,000.00	783,000.00	24.72
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	276,000.00	0.00	276,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	41.67
071	AGUINALDO	19,259,653.00	0.00	19,259,653.00	127,455.64	127,455.64	127,455.64	0.66
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	19,259,649.00	0.00	19,259,649.00	238,067.13	238,067.13	238,067.13	1.24
073	BONO VACACIONAL	525,069.00	0.00	525,069.00	3,097.41	3,097.41	3,097.41	0.59
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	7,431,000.00	0.00	7,431,000.00	1,756,884.20	1,756,884.20	1,756,884.20	23.64
112	AGUA	285,000.00	0.00	285,000.00	49,095.84	49,095.84	49,095.84	17.23
113	TELEFONÍA	9,867,000.00	3,100,000.00	12,967,000.00	2,965,937.50	2,276,975.00	2,276,975.00	17.56
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	22,627,500.00	0.00	22,627,500.00	10,561,861.98	10,471,861.98	3,841,078.90	46.28
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	206,500.00	0.00	206,500.00	9,694.40	9,694.40	9,694.40	4.69
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	1,244.00	3,000.00	4,244.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	3,738,872.00	-63,150.00	3,675,722.00	99,872.00	99,872.00	99,872.00	2.72
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,327,200.00	61,800.00	8,389,000.00	5,504,568.43	44,568.43	44,568.43	0.53
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	11,425,654.00	-3,161,000.00	8,264,654.00	22,911.36	22,911.36	22,911.36	0.28
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,167,035.00	-613,350.00	4,553,685.00	350,960.40	350,960.40	350,960.40	7.71

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
134	COMPENSACIÓN POR KILOMETRO RECORRIDO	307,630.00	7,500.00	315,130.00	30,590.72	30,590.72	30,590.72	9.71
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	187,990.00	55,000.00	242,990.00	11,617.00	11,617.00	11,617.00	4.78
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,095,088.00	-144,000.00	4,951,088.00	29,584.00	80.00	80.00	0.00
142	FLETES	1,702,000.00	-1,000,000.00	702,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	83,290,420.00	0.00	83,290,420.00	36,648,993.87	10,256,858.96	10,256,858.96	12.31
152	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	1,382,000.00	0.00	1,382,000.00	1,342,834.92	223,805.82	223,805.82	16.19
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	175,000.00	90,000.00	265,000.00	81,090.00	0.00	0.00	0.00
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	3,476,700.00	25,000.00	3,501,700.00	24,250.00	24,250.00	24,250.00	0.69
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	22,226,621.00	20,035,000.00	42,261,621.00	0.00	0.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	181,292.00	-2,200.00	179,092.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	2.90
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	45,000.00	0.00	45,000.00	22,179.31	22,179.31	22,179.31	49.29
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	166,300.00	-2,230.00	164,070.00	6,145.00	6,145.00	6,145.00	3.75
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,486,591.00	129,000.00	11,615,591.00	497,630.00	142,180.00	142,180.00	1.22
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0.00	219,000.00	219,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	6,300,000.00	0.00	6,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	495,500.00	0.00	495,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	160,448,932.00	-34,632,600.00	125,816,332.00	58,404,176.00	44,886,376.00	44,886,376.00	35.68
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	0.00	5,000.00	5,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	60.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	2,031,400.00	31,000.00	2,062,400.00	21,900.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,658,335.00	0.00	3,658,335.00	3,655,395.52	0.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	2,500,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00	1,200,509.67	1,200,509.67	1,200,509.67	34.30
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,101,596.00	4,085,966.00	6,187,562.00	599,161.82	599,161.82	599,161.82	9.68
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	193,400.00	0.00	193,400.00	29,437.15	29,437.15	29,437.15	15.22
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	265,125.00	0.00	265,125.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	2,687,952.00	10,000.00	2,697,952.00	115,754.14	115,754.14	115,754.14	4.29
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,165,360.00	0.00	2,165,360.00	266,981.70	150,341.70	150,341.70	6.94
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	267,425.00	130,000.00	397,425.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	2.39
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	1,500.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	66.67
231	HILADOS Y TELAS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	66,000.00	24,000.00	90,000.00	39,948.00	24,750.00	24,750.00	27.50

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
233	PRENDAS DE VESTIR	1,134,205.00	284,100.00	1,418,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,204,500.00	-1,200,000.00	6,004,500.00	1,150,320.00	1,150,320.00	1,150,320.00	19.16
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1,230.00	500.00	1,730.00	123.40	123.40	123.40	7.13
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,291,428.00	3,250.00	1,294,678.00	278,139.60	278,139.60	278,139.60	21.48
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	147,900.00	28,000.00	175,900.00	47,852.50	47,852.50	47,852.50	27.20
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	10,200.00	0.00	10,200.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	24.51
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	6,100.00	3,000.00	9,100.00	1,110.00	1,110.00	1,110.00	12.20
252	ARTÍCULOS DE CUERO	0.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	170,600.00	0.00	170,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	16,940.00	15,000.00	31,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	118,151.00	200.00	118,351.00	51,596.15	28,496.15	28,496.15	24.08
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	329,500.00	-190,000.00	139,500.00	53,242.29	53,242.29	53,242.29	38.17
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	23,008.00	0.00	23,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	13,066,580.00	75,000.00	13,141,580.00	3,332,448.80	3,332,448.80	3,332,448.80	25.36
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	51,150,223.00	324,000.00	51,474,223.00	223,307.00	223,307.00	223,307.00	0.43
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	64,925.00	77,800.00	142,725.00	49,621.84	49,621.84	49,621.84	34.77
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	30,250.00	0.00	30,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	573,750.00	0.00	573,750.00	9,998.50	9,998.50	9,998.50	1.74
279	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	117,460.00	0.00	117,460.00	29,835.87	4,998.75	4,998.75	4.26
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	363,900.00	139,000.00	502,900.00	74,908.94	24,985.60	24,985.60	4.97
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	245,350.00	150,000.00	395,350.00	119,101.95	69,139.45	69,139.45	17.49
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	746,165.00	180,000.00	926,165.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	2.16
286	HERRAMIENTAS MENORES	21,295.00	300.00	21,595.00	10.00	10.00	10.00	0.05
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	80,700.00	32,500.00	113,200.00	562.49	562.49	562.49	0.50
291	ÚTILES DE OFICINA	507,042.00	200,500.00	707,542.00	181,586.90	181,586.90	181,586.90	25.66
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO	443,679.00	4,000.00	447,679.00	72,103.00	72,103.00	72,103.00	16.11
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	7,500.00	500.00	8,000.00	4,150.70	4,150.70	4,150.70	51.88
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	476,587.00	1,000.00	477,587.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	2.05
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	141,948.00	7,000.00	148,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,831,690.00	775,500.00	2,607,190.00	552,378.28	324,948.53	324,948.53	12.46
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	644,480.00	14,350,000.00	14,994,480.00	5,095.00	5,095.00	5,095.00	0.03
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	367,383.00	4,500.00	371,883.00	40,480.85	22,220.85	22,220.85	5.98

Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
411	AYUDA PARA FUNERALES	100,000.00	0.00	100,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	500,000.00	0.00	500,000.00	61,473.89	61,473.89	61,473.89	12.29
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	2,281,871.29	2,281,871.29	2,281,871.29	45.64
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	500,000.00	0.00	500,000.00	305,139.96	305,139.96	305,139.96	61.03
426	GASTOS DE ENTIERRO	110,000.00	0.00	110,000.00	36,000.00	28,500.00	28,500.00	25.91
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
451	TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,516,979.00	0.00	1,516,979.00	1,234,876.85	861,272.02	861,272.02	56.78
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	2,304,375.00	0.00	2,304,375.00	910,272.16	910,272.16	910,272.16	39.50
913	SENTENCIAS JUDICIALES	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	1,933,902.70	1,658,878.49	1,658,878.49	16.59
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>		<b>872,784,905.00</b>	<b>3,976,416.00</b>	<b>876,761,321.00</b>	<b>283,795,788.70</b>	<b>209,936,723.56</b>	<b>203,305,940.48</b>	<b>23.94</b>

INVERSION								
Renglón	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	%
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	518,310.00	547,952.00	1,066,262.00	117,317.00	14,147.00	14,147.00	1.33
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE	40,060.00	90,000.00	130,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	184,350.00	0.00	184,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,364,500.00	0.00	1,364,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	344,150.00	3,750.00	347,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	30,481,862.00	37,850.00	30,519,712.00	14,370.00	8,400.00	8,400.00	0.03
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,891,500.00	459,998.00	10,351,498.00	9,497.00	9,497.00	9,497.00	0.09
381	ACTIVOS INTANGIBLES	6,140,000.00	0.00	6,140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Gastos de Inversión</b>		<b>48,964,732.00</b>	<b>1,139,550.00</b>	<b>50,104,282.00</b>	<b>141,184.00</b>	<b>32,044.00</b>	<b>32,044.00</b>	<b>0.06</b>
<b>Total</b>		<b>921,749,637.00</b>	<b>5,115,966.00</b>	<b>926,865,603.00</b>	<b>283,936,972.70</b>	<b>209,968,767.56</b>	<b>203,337,984.48</b>	<b>22.65</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Es importante indicar que la variación de Q.5,115,966.00 que se ve reflejada entre el presupuesto de ingresos asignado y el vigente, se derivó de la Ampliación Presupuestaria Número 1 aprobada mediante Acuerdo de Directorio Número 08-2025 del 6 de marzo de 2025, la cual contempló el monto anteriormente indicado correspondiente a saldos de caja y bancos que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2024 o años anteriores, los cuales fueron incorporados al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2025 con la referida ampliación presupuestaria.

Los egresos devengados del 1 de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2025 por las diferentes actividades presupuestarias del Registro Nacional de las Personas, ascendieron a Q. 209,968,767.56, cifra que representa un 22.65% de ejecución del presupuesto vigente, como se muestra en el cuadro siguiente.

**Ejecución Presupuestaria de Egresos  
Presupuesto Vigente y Devengado por Actividad  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Actividad	Presupuesto		
	Vigente	Devengado	% Ejecución
Servicios de Dirección Superior (Directorio y Consejo Consultivo)	7,057,150.00	1,806,149.54	25.59
Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación	13,345,604.00	4,509,177.11	33.79
Servicios de Informática y Estadística	134,177,170.00	15,452,886.07	11.52
Servicios de Asesoría Legal	7,907,955.00	2,746,962.28	34.74
Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	230,257,229.00	52,402,428.39	22.76
Servicios de Administración Financiera	22,037,086.00	5,948,196.30	26.99
Servicios de Gestión y Control Interno	12,444,762.00	3,858,481.58	31.00
Servicios de Capacitación	6,660,018.00	1,881,358.64	28.25
Servicios de Secretaría General	4,536,307.00	1,424,239.10	31.40
Servicios de Inspectoría General	9,124,500.00	2,870,291.91	31.46
Servicios de Comunicación Social	8,305,475.00	1,466,728.88	17.66
Servicios de Auditoría Interna	6,368,230.00	1,903,262.87	29.89
Dirección y coordinación de servicios registrales	34,847,947.00	10,416,242.06	29.89
Servicios de inscripción a personas naturales	2,339,587.00	213,743.58	9.14
Servicios de emisión de certificaciones a personas naturales	165,092,784.00	54,648,857.65	33.10
Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	14,160,641.00	4,488,986.93	31.70
Servicios de emisión del Documento Personal de Identificación	245,798,783.00	43,020,502.51	17.50
Partidas No Asignables a Programas	2,404,375.00	910,272.16	37.86
<b>Total</b>	<b>926,865,603.00</b>	<b>209,968,767.56</b>	<b>22.65</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



# ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**Registro Nacional de las Personas  
Estado de Ejecución Presupuestaria  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2025**  
(Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS	DEVENGADO	EGRESOS	DEVENGADO
Otras multas	66,300.00	Servicios personales	125,066,962.50
Otros ingresos no tributarios	118,142.47	Servicios no personales	72,639,969.20
Otros servicios	100,763,803.42	Materiales y suministros	6,102,384.05
Por depósitos internos	316,806.53	Propiedad, planta, equipo e intangibles	32,044.00
De la administración central	119,000,000.00	Transferencias corrientes	4,468,529.32
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>220,265,052.42</b>	Asignaciones globales	1,658,878.49
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>220,265,052.42</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>209,968,767.56</b>
		<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>10,296,284.86</b>
			<b>220,265,052.42</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-